



MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2025, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** - Aprobar el texto del Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón, Aragón Exterior, el Instituto Tecnológico de Aragón y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, la Fundación de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón, la Fundación AITIIP y la Fundación CIRCE para la constitución del programa de impulso a la aceleración de proyectos innovadores disruptivos y transformadores de Aragón (programa de aceleración), el cual se adjunta como anexo.

Segundo. - Autorizar la celebración de dicho Convenio, que no comporta incremento de gasto en el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Tercero. - Facultar a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia para la firma del Convenio de colaboración, en representación del Gobierno de Aragón.

Cuarto. - Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Presidencia, Economía y Justicia y al Departamento de Sanidad.

Quinto. - El Convenio, una vez firmado, se inscribirá en el Registro General de Convenios y se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón»."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO